

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEMIX S.A.**

CELEBRADA EL 15 FEBRERO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Febrero de 2018, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO CARBENSEMIX S.A. en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON PEDRO CARBO ELOY ALFARO SOLAR 20 Y MANABI - 24 DE SEPTIEMBRE; los señores; Arias Caguana Luis Felipe con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Burgos Cruz Robert Ronald con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Campuzano Púas José Gabriel con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chalen Bustamante Betty Elizabeth con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Chingo Jimenez Tania Paola con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Cobo Aspiazu Eduardo Wilfrido con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Cofre Zamora Ángel Pacifico con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Cunalata Cevallos Katherine Michelle con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Mera Lara Juan Miguel con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Molina Moreno Johnny Javier con treinta y siete (37) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Mora Bueno Efrén Agustín con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Orellana Mora Elsa Yolanda con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pérez Borja Blanca Gloria con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Picón Flores Naila Mariselba con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Poveda Jaramillo Omar Alcides con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Ramos Nieto Herinso Wilfrido con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Román Lino Gabriel Simón con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Román Montañó Kelly Johanna con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Rosero Villacres Cesar Manuel con treinta y siete (37) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Samaniego Adriano Froilán Omar con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Tapia Suarez Susana Mariela con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Torres Paz Gustavo Alejandro con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Torres Vera Marco Javier con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Vélez Osorio Gloria Yanet con treinta y tres (33) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc la señora SANCHEZ CHALEN JULISSA ISABEL , y actúa como secretario el señor COFRE ZAMORA ÁNGEL PACIFICO. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2017.**

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2017 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) SANCHEZ CHALEN JULISSA ISABEL -Presidente Ad-Hoc de la Junta, COFRE ZAMORA ANGEL PACIFICO Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SEIS DE MARZO BALZARMIX S.A. Guayaquil, Febrero 15 de 2018.


SANCHEZ CHALEN JULISSA ISABEL
PRESIDENTE


COFRE ZAMORA ANGEL PACIFICO
SECRETARIO